



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

RESOLUCION JEFATURAL N° 007 -2017-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, **09 FEB 2017**

VISTO:

El Oficio N° 042-2017-ZRIV-SEDE IQUITOS/UADM de fecha 06.02.2017 de la Jefe (e) de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV- Sede Iquitos; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 22° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, establecen que para la contratación de bienes, servicios y obras, las entidades pueden designar Comités de Selección que deberán conducir los procedimientos de selección;



Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, el Comité de Selección estará integrado por tres miembros, de los cuales uno debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, y por lo menos uno debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Asimismo, señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución designará por escrito a los integrantes titulares y respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos;



Que, conforme lo establece el numeral 2.16 del Artículo Segundo de la Resolución N° 031-2016-SUNARP/SN, el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, delega a favor de los Jefes Zonales, la facultad de APROBAR el expediente de contratación para convocar al procedimiento de selección en su respectiva Zona Registral.- Así también, el numeral 2.17 del mismo cuerpo legal, delega la facultad de DESIGNAR los Comité de Selección de los procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002-2017-SUNARP/ZR.IV-JEF, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la ZONA REGISTRAL N° IV-SEDE IQUITOS para el ejercicio presupuestal 2017, en el cual se encuentra previsto en el ID N°10, la Adjudicación Simplificada, “SERVICIO DE LEGAJADO, EMPASTADO, PEGADO, COSIDO E IMPRESIÓN DE TITULOS Y RMC ARCHIVADOS PARA LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS”;



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"AÑO DE BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Que, el Informe N°032-2017-SUNARP-ZR.IV/UADM-ABA, del área de Abastecimiento, informa a la Jefe de Unidad de Administración, del cumplimiento de requisitos para aprobación del expediente de contratación para llevar a cabo el procedimiento de selección destinado al "Servicio de Legajado, empastado, pegado, cosido e impresión de títulos y RMC archivados para la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos", que contiene: Requerimiento del área usuaria, Valor estimado, Disponibilidad presupuestal, Tipo de procedimiento de selección, Modalidad de selección, Sistema de contratación, Modalidad de ejecución, Fórmula de reajuste, e inclusión en el PAC-2017;

Que, a través del Oficio N° 042-2017-ZRIV-SEDE IQUITOS/UADM, la Jefe (e) de la Unidad de Administración, Rosario Gambarina Pino, propone al personal que conformará el respectivo Comité de Selección que se encargará de la conducción, organización y ejecución de la Adjudicación Simplificada, "SERVICIO DE LEGAJADO, EMPASTADO, PEGADO, COSIDO E IMPRESIÓN DE TITULOS Y RMC ARCHIVADOS PARA LA ZONA REGISTRAL N°IV-SEDE IQUITOS", considerado en el ID N° 10 del PAC-2017, a los siguientes servidores:



MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1. Sumner Hans TUESTA RODRIGUEZ | Presidente |
| 2. Lenny del Pilar CÓRDOVA ESCOBEDO | Miembro 1 |
| 3. Pedro Lito RIVERA CARDOZO | Miembro 2(Repres.Organo Encarg. Contratac.) |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------|
| 1. Arnulfo RIOJA ROMAINA | Suplente del Presidente |
| 2. Luis Enrique CARRANZA BORGES | Suplente Miembro 1 |
| 3. Lorena Diez QUIÑONEZ BARDALES | Suplente Miembro 2 |



Que, conforme lo indica el Oficio mencionado en el considerando precedente, también resulta necesario aprobar el Expediente de Contratación mediante el Formato 1, FORMATO N°001-2017-SUNARP/ZR.IV, Aprobación de Realización de Procedimiento de Selección y Expediente de Contratación Respectivo, por el valor estimado de S/. 76,400.00 Soles, destinado a la Adjudicación Simplificada, "SERVICIO DE LEGAJADO, EMPASTADO, PEGADO, COSIDO E IMPRESIÓN DE TITULOS Y RMC ARCHIVADOS PARA LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS";

Que, el Informe N° 017-2017-SUNARP/ZR.IV-AL, de Asesoría Legal concluye que procede la aprobación del expediente de contratación mediante Formato 1-Formato N°001-2017-SUNARP/ZR.IV; así como, la designación del Comité de Selección que se encargará de garantizar la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada destinado a la contratación del "SERVICIO DE LEGAJADO, EMPASTADO, PEGADO, COSIDO E IMPRESIÓN DE TITULOS Y RMC ARCHIVADOS PARA LA



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

“AÑO DE BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

ZONA REGISTRAL N°IV-SEDE IQUITOS”, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 2.16 y 2.17 de la Resolución N°031-2016-SUNARP/SN.

Con el visto bueno de la Jefe (e) de la Unidad de Administración, y de la Asesora Legal. Por las consideraciones expuestas, y de conformidad con las facultades conferidas con Resolución N° 031-2016-SUNARP/SN; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Inciso t) del artículo 63° del ROF de la SUNARP aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, así como, estando a la Resolución N° 322-2016-SUNARP/SG.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el expediente de contratación mediante el Formato 1, FORMATO N°001-2017-SUNARP/ZR.IV, *Aprobación de Realización de Procedimiento de Selección y Expediente de Contratación Respectivo*, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a los miembros del Comité de Selección, para encargarse de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, Adjudicación Simplificada, “SERVICIO DE LEGAJADO, EMPASTADO, PEGADO, COSIDO E IMPRESIÓN DE TITULOS Y RMC ARCHIVADOS PARA LA ZONA REGISTRAL N° IV-SEDE IQUITOS”, previsto en el ID N°10 del Plan Anual de Contrataciones-2017 de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES:

1. Sumner Hans TUESTA RODRIGUEZ Presidente
2. Lenny del Pilar CÓRDOVA ESCOBEDO Miembro1
3. Pedro Lito RIVERA CARDOZO Miembro 2(Repres.Organo Encarg.Contratac.)

MIEMBROS SUPLENTES:

1. Arnulfo RIOJA ROMAINA Suplente del Presidente
2. Luis Enrique CARRANZA BORGES Suplente Miembro 1
3. Lorena DIEZ QUIÑONEZ BARDALES Suplente Miembro 2



ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER, que el Comité de Selección designado en el Artículo Primero de la presente resolución, sujete sus actos a lo establecido en las normas contenidas en la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; debiendo tener presente que son solidariamente responsables por sus actuación en el respectivo procedimiento de selección.



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos - SUNARP

"AÑO DE BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución por Secretaría de Jefatura Zonal, a los miembros titulares y suplentes del Comité designado en el Artículo Primero de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;




José Luis Farfán Silva
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos

